

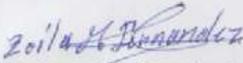
Señor
Francisco Bravo
Gerente de la Compañía 22 DE MARZO S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de marzo 2015, entre los señores CEDENTE: Sr. Segundo Edgar Roldán Carchi y su conyuge Sra. Zoila Margarita Fernandez Fernandez accionistas de la Compañía de Taxis 22 DE MARZO S.A. quien tiene a su haber 575 acciones del valor de \$0.04 (cuatro centavos de dólar) cada acción; y por otra el CESIONARIO: José Luis Pineda Iñaguazo.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor José Luis Pineda Iñaguazo 575 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Zoila Margarita Fernández F.
Ci. 010385355-2
FIRMA DEL CEDENTE


Segundo Edgar Roldán Carchi
Ci 070135384-9
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE


José Luis Pineda Iñaguazo
CI. 010538022-4
FIRMA DEL CESIONARIO